

12291-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

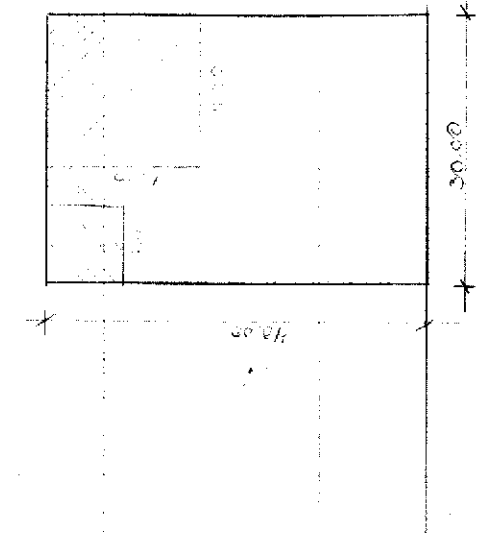
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 3 3 7 7 7 7	HOJA N°
DATOS GENERALES	⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ZONA HOMOGENEA ⑨ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: Norte
		SECCION: 12
		LOTE: 12
		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES	⑩	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO
ACCESO AL LOTE	⑪	DESIGNEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE ☐ METROS BAJO LA RASANTE ☐ METROS
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	⑫	CERRAMIENTO MADERA ☐ CANA ☐ OTRO ☐
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE
1 TIERRA	☐	⑬ AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
2 LASTRE	☐	⑭ PESAJES 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
3 PIEDRA DE RIO	☐	⑮ ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
4 ADOPQUIN	☐	
5 ASFALTO O CEMENTO	☐	
ACERA	⑯	
1 NO TIENE	☐	
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO	☐	
3 DE ADOPQUIN O BALDOSA	☐	
REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE
⑰ AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE		⑲ AREA ☐
⑱ ALCANTARILLADO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE		⑳ PERIMETRO ☐
⑲ ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA		㉑ LONGITUD DEL FRENTES ☐
⑳ ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO		㉒ NUMERO DE ESQUINAS ☐
		AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

⑳ SIN EDIFICACION	☐	㉑ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	☐
㉒ CON EDIFICACION	☐	㉓ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION			
SIN USO	☐		
CONSTRUCCION	☐		
OTRO USO	☐		
OTRO USO	☐	㉔ TOTAL DE BLOQUES	☐
NOMBRE	☐	CODIGO	☐

OBSERVACIONES:

Sobremedida en 24/04/14
Sello de 24/04/14

MODO DE PROPIEDAD

☐ UN SOLO PROPIETARIO

☐ HERENCIA INDIVISA

☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

☐ EN ARRIENDO PARCIAL

☐ EN ARRIENDO TOTAL

☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

CELESTINO AGUIRRE GARCIA A. SANCHEZ

NOMBRES

CELESTINO AGUIRRE GARCIA A. SANCHEZ

CEDEULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

17087-8236-4

NOTARIA

1

TITULO DE PROPIEDAD

TERCERA

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA

Nº DEL BLOQUE

Nº DEL PISO

AREA DEL PISO

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

PAREDES

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTRERISO INTERIOR O CONTAPISO

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

PISO

tierra

cemento

madera

vidrio o granito fundido

baldaosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmetone

ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

caña

cade (paje)

madera

zinc

ruberoid

asbesto cemento

hormigen armado

teja

TUBAJOS

no tiene

si tiene

VENTANAS

no tiene

caña

tablero o lata

madera o vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas e hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

AGUA

no tiene

sobrapuestas

empotradas

ELECTRICIDAD

no tiene

sobrapuestas

empotradas

EQUIPO ESPECIAL

no tiene

piscina

cuarto de maquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

buena

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

53

68

83

98

113

128

143

158

173

188

203

218

233

248

263

278

AVALLIO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO

FIRMA

AVALLIO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA

FIRMA

VALOR DE LA CONSTRUCCION

OBSERVACIONES:

337-0115

Sello
01/24/14



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

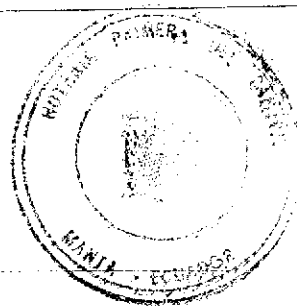
Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

ESCRITURA PUBLICA



DE: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR NUEVO
MANTA DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA

QUE OTORGA: LA SEÑORA CERELA AMENaida DELGADO ARANGUNI

A FAVOR DE: DE LOS SEÑORES MIGUEL TOMAS SUAREZ MARCILLO Y PEDRO
JAVIER SUAREZ MARCILLO

NUMERO: 2013.13.08.01.P03411

Autorizada por la Notaria Primera Encargada
Abogada Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: USD24.454,00

FECHA DE CELEBRACION: Manta, 11 DE JUNIO del 2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P03411 + / 1409+

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR NUEVO
MANTA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE
MANABÍ.- QUE OTORGA LA SEÑORA CERELA AMENaida DELGADO
ARAGUNDI.- A FAVOR DE LOS SEÑORES MIGUEL TOMAS SUAREZ
MARCILLO Y PEDRO JAVIER SUAREZ MARCILLO.

LA CUANTIA ES DE USD\$24.454,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
martes once de junio del año dos mil trece, ante mi Abogada
Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del
cantón, comparecen por una parte la señora CERELA AMENaida
DELGADO ARAGUNDI portadora de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero tres ocho cuatro uno cero dos guión
cinco, de estado civil soltera, por sus propios y
personales derechos; y, por otra parte el señor MIGUEL
TOMAS SUAREZ MARCILLO, portador de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero ocho siete ocho dos tres seis guión
cuatro, de estado civil casado por sus propios y personales
derechos, y el señor PEDRO JAVIER SUAREZ MARCILLO, portador
de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho siete
ocho dos tres cinco guión seis, de estado civil soltero
por sus propios y personales derechos. Los comparecientes

NOTA: Este documento
se encuentra en el
archivo de la Notaría
Nº 13.08.01.03411

son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de contrato de **COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE**, bajo las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la señora CERELA AMENaida DELGADO ARAGUNDI, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará LA VENDEDORA y por otra parte los señores, MIGUEL TOMAS SUAREZ MARCILLO y PEDRO JAVIER SUAREZ MARCILLO, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le ~~le~~

denominara "LOS COMPRADORES". Los comparecientes ^{declaran} ser ecuatorianos, mayores de edad, hábil y con capacidad legal para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara la vendedora ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Zona San Juan, Lote S.N, del cantón Manta, Provincia de Manabí, actualmente Sector Nuevo Manta, Parroquia Tarquí, que tiene las siguientes medidas y linderos: **NORTE:** Lote de la señora Zoila Suarez en cincuenta metros RBO. N 88-00 E.; **SUR:** Calle Pública en cincuenta metros RBO. S 88-00 W.; **ESTE:** Lote del señor Antonio Poveda en cuarenta metros RBO. S. 02-00 E.; **OESTE:** Calle publica en cuarenta metros RBO.N. 02-00 W. Con una superficie de DOS MIL METROS CUADRADOS. Bien inmueble que lo adquirió mediante adjudicación que le realizara el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, cuya escritura Pública de Protocolización de Adjudicación fue celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta el once de mayo del año dos mil cinco e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta bajo el número un mil setecientos setenta y ocho del Registro de Compraventas y anotada en el Repertorio General número tres mil trescientos ochenta y cuatro, con fecha Julio dieciocho del año dos mil cinco. **TERCERA.- OBJETO.-** Del cuerpo de

terreno descrito en la cláusula segunda, La Vendedora procede en dar en venta un cuerpo de terreno desmembrado el de mayor extensión a favor de Los Compradores, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con treinta metros y calle pública; **Por atrás:** con treinta metros y propiedad de la señora Zoila Suarez; **Por el costado derecho:** con cuarenta metros y propiedad que se reserva La Vendedora; **Por el costado izquierdo:** Con Cuarenta metros y propiedad del señor Antonio Poveda, con una área total a desmembrar a favor de los Compradores de UN MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; quedado un sobrante de ochocientos metros cuadrados que se reserva la Vendedora. **QUINTA: PRECIO.-**

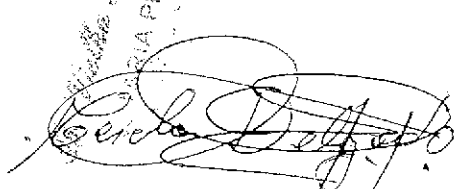
El precio por el área de terreno que se vende pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es la suma de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS, cantidad de dinero que los compradores han entregado a La Vendedora, quien declara haberlo recibido de contado en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte de Los Compradores y sin opción por este concepto a reclamo

posteriores. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes aceptan el contenido del presente contrato, por así convenir a sus intereses. **SEPTIMA.- AUTORIZACION PARA**

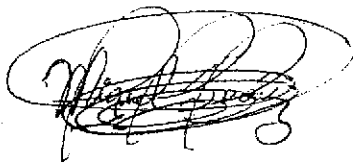
INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada

de esta Escritura, para que solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente.

OCTAVA.- JURISDICCIÓN: En el evento de producirse controversia, las partes contratantes renuncian domicilio y se someten ante los jueces competentes de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí. **La de Estilo.-** Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de Estilo para darle plena validez al presente documento. Abg. Juan Carlos Gutiérrez L. Mat. 13-2004-26 C.J. Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.


CERELA AMENANDA DELGADO ARAGONI
C.C. No. 130384102-5

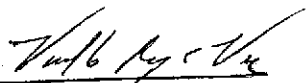




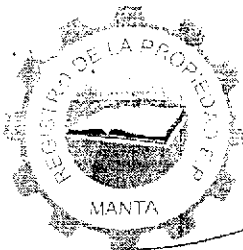
MIGUEL TOMAS SUAREZ MARCILLO
C.C. No.130878236-4



PEDRO JAVIER SUAREZ MARCILLO
C.C. No130878235-6

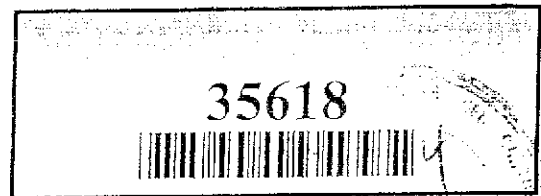


LA NOTARIA ENCARGADA
M. Valde Rojas Vique
NOTARIA PRIMERA (E)
MONTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35618:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de julio de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Zona San Juan, Lote S.N. Parroquia Manta Cantón Manta. Provincia de Manabí. Con una superficie de 0,2000 Has. Que tiene las siguientes medidas y linderos: Norte: Lote de la señora Zoila Suárez en 50.00 M.RBO.N 88-00 E. Sur: Calle pública en 50.00 M.RBO.S 88-00 W. Este: Lote del señor Antonio Poveda en 40.00 M.RBO.S 02-00 E. Oeste: Calle pública en 40.00 M.RBO.N 02-00 W. SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.778 18/07/2005	24.744

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: lunes, 18 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 24.744 - Folio Final: 24.752

Número de Inscripción: 1.778 Número de Repertorio: 3.384

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de mayo de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: Prov. Dic. en Quito

Fecha de Resolución: viernes, 17 de diciembre de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, Zona San Juan, Lote S.N. Parroquia Manta. Provincia de Manabí que tiene las siguientes medidas y linderos: Norte: Lote de la señora Zoila Suárez en 50.00 M.RBO.N 88-00 E. Sur: Calle pública en 50.00 M.RBO.S 88-00 W. Este: Lote del señor Antonio Poveda en 40.00 M.RBO.S 02-00 E. Oeste: Calle pública en 40.00 M.RBO.N 02-00 W. Sup. 0.2000 Hás.

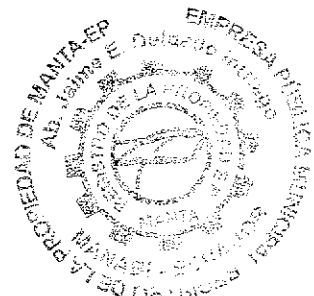
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.		Manta
Adjudicatario	80-000000062082	Delgado Aragundi Cerela Amenaída	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 35618

Página: 1



NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:51 del martes, 09 de abril de 2013

A petición de: *Juan Gutierrez*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Rincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0258069

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : DELGADO ARAGUNDI CERELA AMENÁIDA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-B LT. 10 S. JUAN NUEVO MANTA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 258719
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUDALUPE
FECHA DE PAGO: 15/05/2013 16:00:54

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Viernes, 13 de Agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

4/11/2013 11:40

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-37-01-10-000	2000,00	\$ 6.000,00	MZ-B LT. 10 S. JUAN NUEVO MANTA	2013	85112	152082
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO ARAGUNDI CERELA AMENÁIDA		1303841025	Costa Judicial			
2/18/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 0,15		\$ 0,15
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA			MEJORAS HASTA 2010	\$ 64,32		\$ 64,32
CERTIFICO: Que es fiel copia del original			TOTAL A PAGAR			\$ 64,47
DPTO. DE RECAUDACION			VALOR PAGADO			\$ 64,47
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL MANABÍ			SALDO			\$ 0,00
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA						

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL MANABÍ
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. R. Valdivia G. M.
RECAUDACION

4/11/2013 11:40
MANTA (E)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2911-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000173039

5/7/2013 11:59

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-37-01-15-000	1200,00	24454,50	74008	173039
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1303841025	DELGADO ARAGUNDI CERELA AMENADA	SECTOR NUEVO MANTA	Impuesto principal				244,54
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				73,36
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				317,90
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				317,90
1309782364	SUAREZ MARCILLO MIGUEL TOMAS	NA	SALDO				0,00

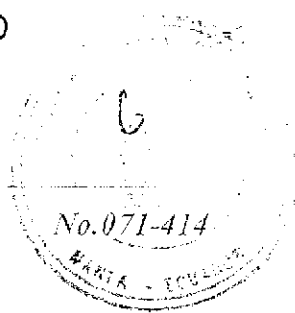
EMISION: 5/7/2013 11:59 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señora. **DELGADO ARAGUNDI CERELA AMENAI**, ubicado en la Zona San Juan, lote S.N. Parroquia Manta Cantón Manta, (Actualmente Sector Nuevo Manta, Parroquia Tarqui) con Clave Catastral # 3-37-01-10-000, el mismo que posee un área de 0,2000 Has. 2000,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2000,00m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 11 de mayo de 2005 e inscrita el 18 de julio de 2005 bajo el numero 1.778).

Norte: Lote de la Sra. Zoila Suarez en 50,00M. RBO. N 88-00 E.

Sur: Calle Pública en 50,00M. RBO. S 88-00 W.

Este: Lote del Sr. Antonio Poveda en 40,00M. RBO. S. 02-00 E.

Oeste: Calle publica en 40,00M. RBO. N. 02-00W.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. SUAREZ MARCILLO MIGUEL TOMAS y Sr. SUAREZ MARCILLO PEDRO XAVIER: 1.200,00m².

Frente: 30,00m. Calle pública

Atrás: 30,00m. Propiedad de la Sra. Zoila Suarez.

Costado derecho: 40,00m. propiedad que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 40,00m. propiedad del Sr. Antonio Poveda

AREA SOBRANTE: 800,00m².

Frente: 20,00m. Calle pública

Atrás: 20,00m. Propiedad de la Sra. Zoila Suarez

Costado derecho: 40,00m. calle pública

Costado izquierdo: 40,00m. área a desmembrar a favor del Sr. Suarez Marcillo Miguel Tomas

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0130-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, febrero 26 de 2013

Sr. Rainier Igoor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.

Notaria Cuarta del Cantón Manta
NOTARIA PRIMERA
ANTONIO Poveda



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 40126

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

No. 071-414

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Señores **SUAREZ MARCILLO MIGUEL TOMAS** y **SUAREZ MARCILLO PEDRO XAVIER**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Delgado Aragoni Cerela Amenaida, ubicado en la Zona San Juan, actualmente Sector Nuevo Manta, de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 30,00m. Calle pública

Atrás: 30,00m. Propiedad de la Sra. Zoila Suarez

Costado derecho: 40,00m. propiedad que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 40,00m. propiedad del Sr. Antonio Poveda

Área total: 1200,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, febrero 20 de 2013



Sr. Raimundo Lora Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 57291

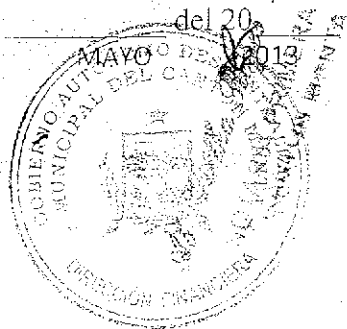
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a DELGADO ARAGUNDI CERELA AMENIDA
ubicada SECTOR NUEVO MANTA
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$24454.00 VEINTE Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Afigüeroa

Manta, 07 de

del 20



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 82789

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO ARAGUNDI CERELA AMENAI DA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3370115000 SECTOR NUEVO MANTA
Manta, siete de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 102275

No. Certificación: 102275

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de abril de 2013

No. Electrónico: 12291

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-37-01-15-000

Ubicado en: SECTOR NUEVO MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1200,00 M2

40,20

2005

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1303841925

DELGADO ARAGUNDI CERELA AMENaida

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3600,00

CONSTRUCCIÓN: 20854,00

24454,00

Son: VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al valor aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre de 2012, Bienio 2012-2013.

Arq. Blanca Heredia S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO QUE NO SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS O USOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3370110000.

244,54
73,36
317,90
147,48
465,38

Impreso por: MARIS REYES 24/04/2013 11:10:28

334,92



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

REGIONAL MANABI

Manta, 11 de Abril del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien de CERTIFICAR, que la Sra. **DELGADO ARAGUNDI CERELA AMENAI** con numero de cedula 130384102-5 No se encuentra registrado en el sistema comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

EL interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


Srta. Lorena Baez
ATENCIÓN AL CLIENTE.



CIUDADANIA 130384102-5
DELGADO ARAGUNDI CERELA AMENAI DA
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
15 MAYO 1960
001- 0210 00418 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1960

ECUATORIANA*****

V23334222

SOLTERO

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE DELGADO

ROSA HERMELINDA ARAGUNDI

MANTA

20/10/2003

20/10/2015

0228422

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

031
031 - 0188 1303841025
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO ARAGUNDI CERELA AMENAI DA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
MANTA 2
MANTA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

LA VOTACION

ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO ROSA MARIA CHOEZ DOMINGUEZ
 SECUNDARIA ARTESANO
 PEDRO EUGENIO SUAREZ PEREZ
 ANTONIA DICIPIA MARCILLO C
 MANTA 24/06/2010
 24/06/2022
 REN 2882551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN DE LA CIUDADANÍA
 CEDULA DE CIUDADANIA No 130878236-4
 SUAREZ MARCILLO MIGUEL TOMAS
 MANABI/24 DE MAYO/SUERE
 15 / NOVIEMBRE 1977
 004 - 0043 00854 M
 MANABI/ 24 DE MAYO
 SUERE 1977

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 022
 022 - 0014 1308782364
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 SUAREZ MARCILLO MIGUEL TOMAS
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 EL OJO ALFARO
 PARROQUIA
 CENTRO EL O
 ZONA
 I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

EI - COMPROBANTE

CIUDADANIA 1308782355-5
 SUAREZ MARCILLO PEDRO XAVIER
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 17 DE DICIEMBRE 1979
 004 0279 01058 - M
 MANABI/ 14 DE MAYO
 SUCRE 1979



Signature

SUAREZ MARCILLO PEDRO XAVIER
 SUAREZ MARCILLO PEDRO XAVIER
 ESTUDIANTE
 PEDRO EUGENIO SUAREZ PEREZ
 ANTONIA EUCILIA MARCILLO D
 MANTA 11/12/2005
 11/12/2011
 REN 0495447



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

088
 088 - 0110 1308782356
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SUAREZ MARCILLO PEDRO XAVIER

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	CENTRO DE	
CANTON	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESTAS 10 FOJAS ESTAN
 RUBRICADAS POR MI
 Hija Wilma Reyes Vences

NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE
MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO
Y FIRMO EN MANTA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL TRECE, EN DIEZ FOJAS UTILES.-



Viola Rojas Tinas
LA NOTARIA ENCARGADA
Viola Rojas Tinas
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTON MANTA



Arg Santos

1104-13 1116

18781

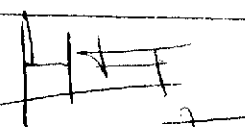
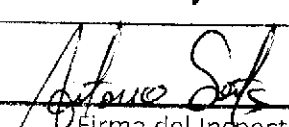
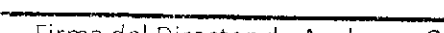
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-711
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula		No.	00000001
Clave Catastral		3340110-000	
Nombre:		Ligado a terreno	
Rubros:			
Impuesto Principal	Re memb. 1200m ²		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Py 0997986696		
Reclamo: Cal. actualización y computación Susp. 23/4-13 08:45.			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector: Solar con construcción de Interes social de tercer orden a desmembra y se crea el código 3340115000			
 Se actualiza		 Firma del Inspector	
Informe de aprobación:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

35618



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35618:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de julio de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Zona San Juan, Lote S.N. Parroquia Manta Cantón Manta, Poviaicia de Manabí. Con una superficie de 0,2000 Has. Que tiene las siguientes medidas y linderos: Norte: Lote de la señora Zoila Suárez en 50.00 M.RBO.N 88-00 E. Sur: Calle pública en 50.00 M.RBO.S 88-00 W. Este: Lote del señor Antonio Poveda en 40.00 M.RBO.S 02-00 E. Oeste: Calle pública en 40.00 M.RBO.N 02-00 W. SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.778 18/07/2005	24.744

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Adjudicación

Inscrito el: lunes, 18 de julio de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 24.744 - Folio Final: 24.752
Número de Inscripción: 1.778 Número de Repertorio: 3.384
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de mayo de 2005
Escritura/Juicio/Resolución: Prov. Dic. en Quito
Fecha de Resolución: viernes, 17 de diciembre de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, Zona San Juan, Lote S.N. Parroquia Manta. Poviaicia de Manabí que tiene las siguientes medidas y lindros: Norte: Lote de la señora Zoila Suárez en 50.00 M.RBO.N 88-00 E. Sur: Calle pública en 50.00 M.RBO.S 88-00 W. Este: Lote del señor Antonio Poveda en 40.00 M.RBO.S 02-00 E. Oeste: Calle pública en 40.00 M.RBO.N 02-00 W. Sup. 0.2000 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	80-0000000062082	Delgado Aragundi Cerela Amenaída	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:51 del martes, 09 de abril de 2013

A petición de:

Juan Gutierrez
Laura Carmen Tigua Rincón

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Rincón
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

JP

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No.071-414

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señora. **DELGADO ARAGUNDI CERELA AMENAIIDA**, ubicado en la Zona San Juan, lote S.N. Parroquia Manta Cantón Manta, (Actualmente Sector Nuevo Manta, Parroquia Tarquí) con Clave Catastral # 3-37-01-10-000, el mismo que posee un área de 0,2000 Has. 2000,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2000,00m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 11 de mayo de 2005 e inscrita el 18 de julio de 2005 bajo el numero 1.778).

Norte: Lote de la Sra. Zoila Suarez en 50,00M. RBO. N 88-00 E.

Sur: Calle Pública en 50,00M. RBO. S 88-00 W.

Este: Lote del Sr. Antonio Poveda en 40,00M. RBO. S. 02-00 E.

Oeste: Calle publica en 40,00M. RBO. N. 02-00W.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. SUAREZ MARCILLO MIGUEL TOMAS y Sr. SUAREZ MARCILLO PEDRO XAVIER: 1.200,00m².

Frente: 30,00m. Calle pública

Atrás: 30,00m. Propiedad de la Sra. Zoila Suarez

Costado derecho: 40,00m. propiedad que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 40,00m. propiedad del Sr. Antonio Poveda

AREA SOBRANTE:

800,00m².

Frente: 20,00m. Calle pública

Atrás: 20,00m. Propiedad de la Sra. Zoila Suarez

Costado derecho: 40,00m. calle pública

Costado izquierdo: 40,00m. área a desmembrar a favor del Sr. Suarez Marcillo Miguel Tomas

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0130-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, febrero 26 de 2013



Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.

AUTORIZACION

No. 071-414

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Señores. **SUAREZ MARCILLO MIGUEL TOMÁS** y **SUAREZ MARCILLO PEDRO XAVIER**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Delgado Aragundi Cerela Amenaída, ubicado en la Zona San Juan, actualmente Sector Nuevo Manta, de la Parroquia Urbana Tarquí, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 30,00m. Calle pública

Atrás: 30,00m. Propiedad de la Sra. Zoila Suarez

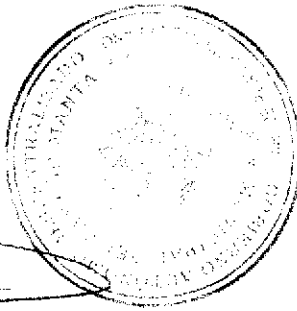
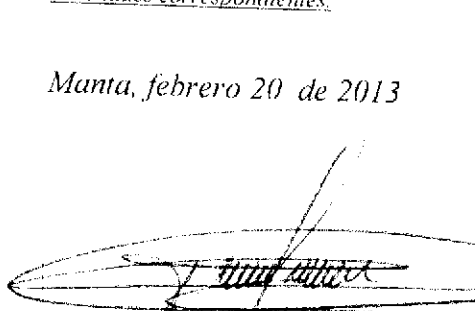
Costado derecho: 40,00m. propiedad que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 40,00m. propiedad del Sr. Antonio Poveda

Área total: 1200,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, febrero 20 de 2013



Sr. Raimundo Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

REGIONAL MANABI

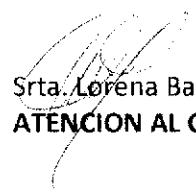
Manta, 11 de Abril del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien de CERTIFICAR, que la Sra. **DELGADO ARAGUNDI CERELA AMENAI** con numero de cedula 130384102-5 No se encuentra registrado en el sistema comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

EL interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


Srta. Lorena Baez
ATENCIÓN AL CLIENTE.